

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/006284		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA		
PUESTO DE TRABAJO :	PINCHE DE COCINA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3

REQUISITOS DE LA OFERTA:

- TITULACIÓN GRADO MEDIO O SUPERIOR O CURSOS OFICIALES RELACIONADOS CON COCINA DE MÁS DE 300H.
- CARNET DE CONDUCIR B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO

Preselección siguiendo el criterio por orden de fecha de inscripción de la tarjeta de demanda de empleo por el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****329H	CORDERO DELGADO INMACULADA
****085J	CORRAL MATOS JAVIER
****534E	RUBIO BORRALLO ANA BELEN

Se abre un plazo de reclamaciones de 2 días, desde el 11/04/2023 a las 12:00 h hasta el día 13/04/2023 a las 12:00 h.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros

En Jerez de los Caballeros a 11 de abril de 2023

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros



Fdo: Antonio Pérez Gil